



Secretaría

Oficio No. S-0246/2012

Hermosillo, Sonora, a 10 de Febrero de 2012.

**"2012: Por el Respeto a los Derechos y
Cultura de los Pueblos Indígenas"**

Asunto: Auditoría directa.

DR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CARRIZOSA
Director General del Centro Estatal de Trasplantes
Presente.-

Con fundamento en los artículos 26, inciso C, fracciones I, II, III, VI y VII y 61, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 5, 6, inciso A) fracciones V y XXIV y 10, fracciones I y IV, del Reglamento Interior de esta Secretaría; 1, 30, 31, fracción II y 33, de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 135, 136, fracción II, 140, fracciones I, II y III y 143, del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, me permito informarle lo siguiente:

- 1.- Se practicará una revisión al **Centro Estatal de Trasplantes**, en su domicilio ubicado en Blvd. Paseo Río Sonora No. 159, Local 8 Proyecto Río Sonora, C.P. 83000, Hermosillo Sonora, y demás domicilios que señalen conforme al inciso a) del numeral 4 del presente oficio.
- 2.- Los asuntos de la auditoría se tratarán con la persona que Usted designe para los efectos del inciso b), fracción I del artículo 140, del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- 3.- Para llevar a cabo la revisión señalada en el punto anterior, se comisiona a la **C. C.P. Cecilia Margarita López Quintero**, Supervisor de Área, adscrito a la Dirección General de Auditoría Gubernamental, bajo la supervisión del C.C.P. Ildefonso Arturo Camargo Leyva, Jefe de Departamento; además, quedan comisionados para las labores de revisión y supervisión los CC. C.P. José Luis Jiménez Quintana, Subdirector de Auditoría a Entidades y Programas Federales; C.P. Ana Luisa Lizola Ibarra, Subdirectora de Auditoría a Dependencias; C.P. Rafael Octavio Ortiz Nóperi, Director de Auditoría Gubernamental; C.P. María Trinidad Leyva Candelas, Directora de Control y Seguimiento de la Administración Pública y C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco, Directora General de Auditoría Gubernamental.
- 4.- La auditoría abarcará la revisión a los rubros de: Organización General, Presupuestos, Activos, Pasivos, Ingresos, Egresos y el Sistema Integral de Recursos Gubernamentales (SIR), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2012. Además, los auditores comisionados quedan facultados para revisar y auditar similares asuntos por períodos anteriores o posteriores al período señalado, de acuerdo con las circunstancias.

1/2



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA.
TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
WWW.CGSON.GOB.MX



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA.
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S.C., en los procesos de Gestión Interna
Núm. de Certificación: ATR0177
Vigencia de Certificación: 09-12-2011
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-MNC-2008



Secretaría

Oficio No. S-0246/2012

Derivado de lo anterior, le solicito lo siguiente:

- a) Designe al acusar recibo del presente oficio, a la(s) persona(s) con la que se tratarán los asuntos de la auditoría, así como los demás domicilios en los cuales se encuentre la documentación e información necesaria para la debida ejecución de la auditoría señalada, permitiendo el acceso al personal comisionado a las oficinas, bodegas, archivos, mobiliario y equipo y demás establecimientos con los que cuenta esa Entidad.
- b) Gire instrucciones a quien(es) designe para atender la presente auditoría, para que facilite(n) al personal comisionado: Programas de operaciones, presupuesto de ingresos y egresos, avance presupuestal, auxiliares, contratos, correspondencia y cualquier otro tipo de documentación e información que se requiera.

Sin otro particular, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Respetuosamente,
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
GENERAL.**



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN
"2012: Año de la Participación Ciudadana".

C.c.p. C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco, Directora General de Auditoría Gubernamental.
DR. José Jesús Bernardo Campillo García. Secretario de Salud Pública

GTA/PEAC/ROON/JLJQ/fac

2/2



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA.
TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. WWW.CGESON.GOB.MX

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S.C., en los procesos de Gestión Interna
Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 09-12-2011
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008